



**PODER EJECUTIVO
NAYARIT**

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL

TRIMESTRE JULIO.-SEPTIEMBRE.-2000.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

**C.C. SECRETARIO GENERAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E :**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 23 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y siguiendo las instrucciones del Gobernador Constitucional del Estado, me permito por su conducto remitir a esta H. Representación Popular, Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al Tercer Trimestre Julio - Septiembre del Ejercicio Fiscal, comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2000, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, en materia de Cuenta Pública.

Lo anterior, para que se proceda al exámen, discusión, y aprobación en su caso, con forme a las atribuciones que le confiere a esa H. Legislatura la fracción XXVI del artículo 47 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit., Noviembre 13 del 2000
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. FERNANDO GONZALEZ DIAZ

c.c.p. C.P. ANTONIO ECHEVARRÍA DOMÍNGUEZ. Gobernador
Constitucional del Estado. Para su conocimiento
c.c.p. C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES. Secretario de Finanzas.
Mismo fin.
c.c.p. Minutario.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

C. C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E S .

Tepic, Nay., noviembre 10 de 2000.

Ramón
H. CONGRESO DEL ESTADO
XXVI LEGISLATURA
RECIBIDO
SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA

Con fundamento en los Artículos 38, 47 fracción XXVI y 69 fracción V inciso A de la Constitución Política del Estado; Artículo 39 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y lo establecido en el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. 8258 que contiene el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2000, me permito someter a su consideración, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2000.

En ejercicio del derecho que me confiere expresamente la fracción III del Artículo 69 de nuestra Constitución, y para los efectos de que esa Honorable Legislatura pueda realizar el desglose y comprobación de la política de Ingresos y Gasto Público, adjunto a la presente iniciativa, los Estados Financieros y el soporte respectivo, mediante los cuales se precisa tanto el Origen como la Aplicación de Fondos, conforme a la siguiente:



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Estado para financiar el Gasto Público de los diferentes programas que contiene el Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal de 2000, percibió recursos durante el tercer trimestre por la cantidad de \$1,211'174,978.00 (un mil doscientos once millones ciento setenta y cuatro mil, novecientos setenta y ocho pesos 00/100 m. n.), que se clasifican en Ingresos Estatales y Federales de acuerdo al detalle siguiente:

INGRESOS TOTALES

ESTATALES		\$ 63'293,197	5.23%
Impuestos	\$ 18'889,838		
Impuestos Municipales Coordinados	5'441,551		
Derechos	10'643,932		
Productos	24'844,377		
Aprovechamientos	2'365,068		
Otros Ingresos	<u>1'108,431</u>		
FEDERALES		1,147'881,781	94.77%
Ingresos Federalizados	\$ 439'351,298		
Apoyo para Fortalecimiento de las Entidades Fed. (Ramo 23)	25'753,277		
Fondos de Aport. para Entidades Federativas y Mpios. (Ramo 33)	609'120,889		
Transferencias	73'656,317		
		<u>\$ 1,211'174,978</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Ingresos Estatales

Los ingresos estatales se obtienen mediante la ejecución de programas que en materia recaudatoria tiene establecidos la Secretaría de Finanzas en apego a las Leyes de Hacienda del Estado y Ley de Ingresos vigentes.

En el presente período, por orden de importancia recaudatoria se obtuvieron en mayor cuantía los Productos, seguidos por los Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, los cuales representan el 2.05% de los ingresos totales captados por el Gobierno del Estado.

Los ingresos por Productos que destacan por su importancia en el período de referencia corresponden:

- Intereses, dividendos y regalías. Rendimientos financieros derivados de inversiones de realización inmediata de la disponibilidad en efectivo en tanto se aplican los recursos a programas específicos, que por el período de referencia ascendieron a \$15'246,711.00 (quince millones doscientos cuarenta y seis mil, setecientos once pesos 00/100 m. n.) lo que representa un 1.26% de los ingresos totales que percibe el Estado.



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

- Ingresos por venta y explotación de bienes muebles e inmuebles. Ingresos obtenidos principalmente por el cobro de peajes por el tránsito de vehículos en la autopista Tepic cruceo de San Blas, por un importe de \$ 8'602,465.00 (ocho millones seiscientos dos mil, cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 m. n.).

Ingresos Federales

Por concepto de Ingresos Federalizados el Gobierno del Estado recibió la cantidad de \$ 1,147'881,781.00 (un mil ciento cuarenta y siete millones ochocientos ochenta y un mil, setecientos ochenta y un pesos 00/100 m. n.) que de acuerdo al Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, corresponden al Estado, con el detalle siguiente:

Ingresos Federalizados

Participaciones por Fondo General	\$	369'432,175
Fondo de Fomento Municipal		46'114,003
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos		7'169,587
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios		9'979,392
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos		4'268,099
Vigilancia y Admón. de Zona Federal Marítimo Terrestre		348,950
Incentivos por Coordinación Fiscal		2'039,092
Total Ingresos Federalizados	\$	439'351,298



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

Los Incentivos por Coordinación Fiscal se derivan de la aplicación del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal por la realización de actos de Fiscalización y Administración de los Impuestos Federales Coordinados, como sigue:

Derecho de Zona Federal Marítimo Terrestre	\$ 344,652
Multas Administrativas Federales No Fiscales	319,677
Impuesto al Valor Agregado	595,478
Impuesto Sobre la Renta	341,118
Multas por proceso de fiscalización	197,565
Vigilancia de Obligaciones	186,068
Gastos de Ejecución	8,270
Honorarios por Notificación	810
Recargos por parcialidades y mora	<u>45,454</u>
Total Incentivos por Coordinación Fiscal	<u>\$ 2'039,092</u>

Apoyo para Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

A partir del ejercicio 2000, ante las gestiones realizadas en forma conjunta con Gobernadores de otras Entidades Federativas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se crea el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas; recursos que se destinarán al gasto en Obra Pública y en Infraestructura Educativa del



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Sistema Público Estatal de Educación. Durante el presente trimestre se recibió por este concepto la cantidad de \$ 25'753,277.00 (veinticinco millones setecientos cincuenta y tres mil, doscientos setenta y siete pesos 00/100 m. n.)

Fondos de Aportación para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)

En el periodo de referencia se recibieron \$ 609'120,889.00 (seiscientos nueve millones ciento veinte mil, ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 m. n.) de Fondos de Aportaciones de acuerdo al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en vigor, con el detalle siguiente:

Fondo de Aportación para Educación Básica y Normal	\$	398'871,856
Fondo de Aportación para los Servicios de Salud		91'621,041
Fondo de Aportación de Infraestructura Social		38'948,022
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal		40'757,988
Fondo de Aportaciones Múltiples		26'113,832
Fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos		7'843,163
Fondo de Aportación para Seguridad Pública		4'964,987
	\$	<u>609'120,889</u>



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Transferencias.

Recursos radicados por la Secretaría de Educación Pública para la Universidad Autónoma de Nayarit por \$ 71'108,000.00 (setenta y un millones ciento ocho mil, pesos 00/100 m. n.); al CAPECE \$ 373,125.00 (trescientos setenta y tres mil, ciento veinticinco pesos 00/100 m. n.) para llevar a cabo el Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Espacios Educativos en Zonas Marginadas; al Programa de Promoción y Desarrollo Turístico \$ 1'125,000.00 (un millón ciento veinticinco mil pesos 00/100 m. n.); y recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero federal por \$1'050,192.00 (un millón cincuenta mil, ciento noventa y dos pesos 00/100 m. n.).



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

EGRESOS TOTALES

Con el objeto de que esa Honorable Legislatura, pueda apreciar la evolución financiera del Estado por cuanto a Gasto Público se refiere, a continuación se presenta el presupuesto ejercido en el tercer trimestre, clasificado de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2000:

I. Ramos

Ramo I.- Poder Legislativo	\$ 9'923,312	0.86%
Ramo II.- Poder Ejecutivo	1,128'489,812	98.34%
Ramo III.- Poder Judicial	9'154,268	0.80%
	<u>\$ 1,147'567,392</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

II. Apertura Programática

<u>Fomento Agropecuario y Forestal</u>		\$	20'683,154	1.80%
Secretaría de Agricultura y Ganadería	\$	2'491,262		
Programa de Alianza para el campo		15'785,365		
Programa Combate de Incendios Forestales		23,000		
Programa de Protección y Preservación Ecológica		101,127		
Programa de Infraestructura Sanitaria		2'197,500		
Programa de Federalización		84,900		
<u>Administración Gubernamental</u>			6'579,671	0.57%
Despacho del Ejecutivo	\$	6'579,671		
<u>Administración e Impartición de Justicia</u>			9'154,268	0.80%
Poder Judicial	\$	9'154,268		
<u>Administración Legislativa</u>			10'000,159	0.87%
Poder Legislativo	\$	9'923,312		
Instituto de Coordinación Fiscal		76,847		
<u>Administración Pública</u>			12'329,023	1.07%
Erogaciones Generales	\$	6'799,396		
Representación del Gobierno del Estado en el D. F.		171,835		
Jubilados Burocracia		4'464,803		
Otros Subsidios		892,989		
<u>Asistencia y Rehabilitación a Discapacitados</u>			222,378	0.02%
Centro de Rehabilitación y Educación Especial	\$	222'378		
<u>Comunicación y Difusión Cultural</u>			2'157,709	0.18%
Unidad de Prensa y Relaciones Públicas	\$	2'157,709		
<u>Control y Evaluación de la Gestoría Social</u>			2'822,766	0.25%
Secretaría de la Contraloría General	\$	2'822,766		
<u>Desarrollo Municipal</u>			222'807,988	19.42%
Transferencias a Municipios	\$	222'807,988		
<u>Desarrollo Turístico</u>			4'927,128	0.43%
Secretaría de Turismo	\$	961,347		
Convenio Sectur		227,246		
Programa de Capacitación		17,382		
Programa Nayarit Hospitalario		83,993		
Fideicomiso del Impuesto al Hospedaje		3'637,160		



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

<u>Educación Pública.</u>		\$ 555'365,424	48.40%
Secretaría de Educación y Cultura	\$ 52'119,397		
Transferencias a la U. A. N.	71'108,000		
Impuestos retenidos 10% para la U. A. N.	2'262,488		
Carrera Magisterial	5'525,879		
Becas	1'978,832		
Universidad Autónoma de Nayarit	5'069,957		
Servicios Coord. de Educación Pública en Nay	365'899,114		
Universidad Pedagógica Nacional	1'427,503		
Telesecundarias	34'268,710		
Cendi-SEC	663,486		
Cendi-Burocracia	436,302		
Compañía de Teatro del Estado	52,608		
INEA	768,100		
CONALEP	530,486		
ICATEN	782,632		
Programa Proyectos Especiales	313,912		
Comité Administrador Prog. Est. de Construc. Escuelas	302,209		
CECYTEN	1'398,337		
Fondo de Aportación para Educación Tecn. y adultos	7'226,360		
Capacitación y Desarrollo	243,866		
Prog. Apoyo para fortalecimiento de las Entidades Fed.	2'987,246		
	<hr/>		
<u>Fomento al Federalismo Hacendario</u>		84,304	0.01%
Convenio INDETEC-SHCP	\$ 84,304		
	<hr/>		
<u>Coordinación del Des. Hidráulico y Saneamiento</u>		1'124,950	0.10%
Comisión Estatal del Agua	\$ 1'124,950		
	<hr/>		
<u>Infraestructura Social, Básica y Productiva</u>		16'753,920	1.46%
Secretaría de Obras y Servicios Públicos	\$ 16'753,920		
	<hr/>		
<u>Planeación de la Política Financiera</u>		18'483,166	1.61%
Secretaría de Finanzas	\$ 18'483,166		
	<hr/>		
<u>Política y Gobierno</u>		23'783,449	2.07%
Secretaría General de Gobierno	\$ 23'783,449		
	<hr/>		
<u>Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario</u>		1'012,036	0.09%
COPLADENAY	\$ 907,297		
CORCAVENAY	104,739		
	<hr/>		
<u>Deporte y Esparcimiento Social y Cultural</u>		1'507,955	0.13%
INDEJ	\$ 1'249,658		
Teatro del Pueblo	258,297		
	<hr/>		



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

<u>Servicios Comunitarios para el Bienestar Social</u>		\$	4'103,529	0.36%
Desarrollo Integral para la Familia	\$	4'103,529		
<u>Seguridad Pública</u>			43'179,704	3.76%
Procuraduría General de Justicia	\$	25'623,219		
Consejo Estatal de Seguridad Pública		149,746		
Fondo para alimentos reos federales		1'063,836		
Programa de Seguridad Pública		14'716,000		
Fondo de Aportación para Seguridad Pública	(2'414,226)	
Construcción del Nuevo Cereso		3'799,693		
Convenio de Protección Civil		241,436		
<u>Desarrollo Social y Regional</u>			92'944,518	8.10%
Secretaría de Planeación y Desarrollo	\$	3'331,916		
Subsidios Diversos, Donativos y Ayudas Económicas		1'466,127		
Convenio SIMAC		150,000		
Programa CNA Rural		4'865,604		
Financiamiento Público a Partidos Políticos	(30.00)	
Convenio CONACYT "Simorelos"		650,000		
Servicio Estatal de Empleo		109,204		
Instituto Federal Electoral		482,177		
Consejo Estatal Electoral		228,624		
Obra Pública Directa		14'198,542		
Convenio de Desarrollo Social		5'139,620		
Reuniones Nacionales y Estatales		122,111		
Programa Social Estatal		4'602,022		
Estímulos a investigadores y científicos		30,000		
Pago de marcha		110,205		
Obras de Infraestructura de Alcance Estatal		20'374,473		
Fondo de Aportaciones Múltiples		24'985,779		
Programa de Acuacultura		173,150		
Programa Unidades Médicas		206,151		
Programa de Cobertura PAC		450,000		
Rehabilitación y construcción del Sist. de Agua Potable		3,661		
Programa Especial de Reparación		2'838,297		
Programa Agua Limpia		520,000		
Tribunal Estatal Electoral		158,768		
Programa APAZU		1'234,417		
Programa Dernay		716,000		
Programa Infraestructura de Educación Media		5'797,700		
<u>Salud Pública</u>			95'988,977	8.36%
Servicios de Salud en Nayarit	\$	91'534,463		
Consejo Estatal contra las Adicciones		687,014		



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Secretaría de Salud	<u>3'767,500</u>		
<u>Fomento a la Urbanización y la Vivienda</u>		1'106,344	0.10%
Iprovinay	<u>\$ 1'106,344</u>		
<u>Defensa de los Derechos Humanos</u>		444,872	0.04%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	<u>\$ 444,872</u>		
		<u>\$ 1,147'567,392</u>	<u>100.00%</u>

Del análisis en el gasto ejercido por programas, se aprecia que a la Educación Pública, se ha destinado la cantidad de \$ 555'365,424.00 (quinientos cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y cinco mil, cuatrocientos veinticuatro pesos 00/100 m. n.), lo cual representa el 48.40% del gasto total del período, lo que significa que actualmente el Estado destina la mayor parte de su presupuesto en este renglón con el objeto de elevar el nivel cultural de los nayaritas.

Por orden de importancia, en cuanto a los recursos que el Gobierno del Estado ha destinado a los diferentes programas consignados en el Plan Estatal de Desarrollo, en segundo término tenemos al Programa de Desarrollo Municipal, con un monto de \$222'807,988 (doscientos veintidós millones ochocientos siete mil, novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m. n.) distribuidos de la siguiente forma:



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Transferencias a Municipios

IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS		
Impuesto Predial	\$ 1'064,978	
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	<u>3'612,361</u>	\$ 4'677.339
PARTICIPACIONES FEDERALES		
Fondo General de Participaciones	\$ 82'805,467	
Fondo de Fomento Municipal	55'016,059	
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	2'109,937	
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1'754,564	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	857,277	
Aportación federal para mantenimiento de zona marítimo terrestre	<u>601,835</u>	143'145,139
FONDOS DE APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)		
Para Infraestructura Social	\$ 34'227,522	
Para Fortalecimiento Municipal	<u>40'757,988</u>	74'985,510
		<u>\$ 222'807,988</u>

Un tercer lugar, lo ocupa el Programa de Salud Pública, el cual representa un 8.36% del total del gasto con un monto de \$ 95'988,977.00 (noventa y cinco millones novecientos ochenta y ocho mil, novecientos setenta y siete pesos 00/100 m. n.)

La enumeración anterior corresponde a los programas que se les destina mayores recursos, tanto Federales como Estatales, sin que por ello los demás sean menos



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

importantes, ya que éstos se encuentran acordes a las políticas implementadas en el Plan Nacional de Desarrollo.

III. Concepto de Aplicación

Remuneraciones al Personal	\$ 141'180,925	12.30%
Materiales y Suministros	15'644,663	1.36%
Servicios Generales	16'953,981	1.48%
Ayudas, Subsidios y Transferencias	641'663,050	55.91%
Bienes Muebles e Inmuebles	5'820,317	0.51%
Obras Públicas	44'163,924	3.85%
Programas y Convenios	59'332,544	5.17%
Transferencias a Municipios	222'807,988	19.42%
	<u>\$ 1,147'567,392</u>	<u>100.00%</u>

En esta clasificación destaca por su cuantía el rubro de Ayudas, Subsidios y Transferencias, debido a que se presenta en dicho rubro básicamente la aplicación de los recursos recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones Federales a Estados y Municipios (Ramo 33), de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal vigente, como sigue:



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Fondo de Aportación para la Educación Básica y Normal

Servicios Coordinados de Educación Pública en el Estado de Nayarit	\$	365,899,114		
Universidad Pedagógica Nacional		1,427,503		
Telesecundarias		34,268,710		
Cendi-SEC		663,486		
Carrera Magisterial		5,525,879	\$ 407,784,692	67.50%

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

Servicios de Salud en Nayarit	\$	91,534,463	91,534,463	15.15%
-------------------------------	----	------------	------------	--------

Fondo de Aportación para Infraestructura Social

Fondo para Infraestructura Social Municipal	\$	34,227,522	34,227,522	5.67%
---------------------------------------------	----	------------	------------	-------

Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal

	\$	40,757,988	40,757,988	6.75%
--	----	------------	------------	-------

Fondo de Aportaciones Múltiples

Asistencia Social	\$	9,236,322		
Infraestructura Educativa				
Programa de Educación Básica		14,163,247		
Programa de Educación Superior		1,586,210	24,985,779	4.14%

Fondo de Aportación para la Educación Tecnológica y de Adultos

Conalep	\$	2,288,000		
Inea		4,938,360	7,226,360	1.19%

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

	\$	(2,414,226)	(2,414,226)	-0.40%
--	----	--------------	--------------	--------

Total:

\$ 604,102,578 100.00%

Los Fondos de Aportación para Educación Básica y Normal y para Servicios de Salud se destinan a satisfacer las necesidades más apremiantes de la población como son educación y salud.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

El Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal está orientado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El Fondo de Fortalecimiento Municipal, tiene como objetivo prioritario el cumplimiento de las obligaciones financieras vinculadas con la Seguridad Pública de los habitantes de los municipios.

El Fondo de Aportaciones Múltiples tiene por objeto el otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social a población en condiciones de pobreza extrema y en desamparo, así como la construcción equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria.

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, son recursos económicos complementarios para prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, cuya operación asuman de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la prestación de dichos servicios.



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, se destina exclusivamente al reclutamiento, selección, depuración, evaluación y formación de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública; a complementar las dotaciones de agentes del Ministerio Público, peritos, policías judiciales o sus equivalentes de las Procuradurías de Justicia de los Estados, de los policías preventivos o de custodia de los centros penitenciarios y de menores infractores; al equipamiento de policías judiciales, de peritos, de ministerios públicos y de policías preventivos o de custodia de centros penitenciarios y de menores infractores; al establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y el servicio telefónico nacional de emergencia; a la construcción, mejoramiento o ampliación de las instalaciones para la procuración e impartición de justicia, de los centros de readaptación social y de menores infractores, así como de las instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación y al seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Se destaca que las transferencias a Municipios fueron cubiertas durante el presente período en forma oportuna de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y la Ley de Coordinación Fiscal y de Gasto Público del Estado de Nayarit; según se detalla:



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Tepic

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 951,417	\$ 951,417	1.25%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 32,294,132		
Fondo de Fomento Municipal	21,456,263		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	7,807		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,355,341		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	334,338	55,447,881	73.18%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 6,070,383		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	13,303,407	19,373,790	25.57%
		<u>\$ 75,773,088</u>	<u>100.00%</u>

Acaponeta

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 65,950		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	19,665	\$ 85,615	0.97%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,997,558		
Fondo de Fomento Municipal	1,991,581		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	83,132		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	32,965		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	31,033	5,136,269	58.21%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,902,616		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,699,608	3,602,224	40.82%
		<u>\$ 8,824,108</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

Amatlán de Cañas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 33,947		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	7,114	\$ 41,061	0.93%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,929,367		
Fondo de Fomento Municipal	1,281,874		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	129,128		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,628		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	19,975	3,363,972	76.21%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 434,190		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	574,688	1,008,878	22.86%
		<u>\$ 4,413,911</u>	<u>100.00%</u>

Ahuacatlán

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 34,434		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,199	\$ 43,633	0.89%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,045,295		
Fondo de Fomento Municipal	1,358,897		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	121,954		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	9,328		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	21,175	3,556,649	72.50%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 571,848		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	733,644	1,305,492	26.61%
		<u>\$ 4,905,774</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Compostela

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 305,888		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	57,438	\$ 363,326	3.00%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,842,174		
Fondo de Fomento Municipal	2,552,745		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	64,775		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	43,848		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	39,778		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	84,385	6,627,705	54.83%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 2,207,760		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	2,889,741	5,097,501	42.17%
		<u>\$ 12,088,532</u>	<u>100.00%</u>

Ixtlán del Río

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 111,029		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	24,032	\$ 135,061	2.04%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,616,653		
Fondo de Fomento Municipal	1,738,508		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	95,369		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	34,155		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	27,090	4,511,775	68.17%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 785,839		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,186,057	1,971,896	29.79%
		<u>\$ 6,618,732</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

Jala

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 1,258	\$ 1,258	0.02%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,326,834		
Fondo de Fomento Municipal	1,545,951		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,185		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,895		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,089	4,006,954	69.94%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 942,216		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	778,478	1,720,694	30.04%
		<u>\$ 5,728,906</u>	<u>100.00%</u>

Rosamorada

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 40,920		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	59	\$ 40,979	0.53%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,351,675		
Fondo de Fomento Municipal	1,562,456		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	105,919		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,418		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,347	\$ 4,047,815	52.44%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 2,040,613		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,589,561	3,630,174	47.03%
		<u>\$ 7,718,968</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Ruíz

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 18,084		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	32,863	\$ 50,947	0.72%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,757,422		
Fondo de Fomento Municipal	1,832,035		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	90,516		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	9,159		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,547	\$ 4,717,679	66.45%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,348,404		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	982,267	2,330,671	32.83%
		<u>\$ 7,099,297</u>	<u>100.00%</u>

San Blas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 103,634		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	23,165	\$ 126,799	1.26%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,883,576		
Fondo de Fomento Municipal	2,580,253		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	64,142		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	14,017		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	40,206	6,582,194	65.51%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,406,870		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,931,929	3,338,799	33.23%
		<u>\$ 10,047,792</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

Santa María del Oro

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 61,623		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	8,466	\$ 70,089	1.18%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,326,834		
Fondo de Fomento Municipal	1,545,951		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,185		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	3,700		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,089	4,007,759	67.22%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 942,380		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	941,510	1,883,890	31.60%
		<u>\$ 5,961,738</u>	<u>100.00%</u>

Santiago Ixcuintla

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 29,579	\$ 29,579	0.15%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 6,905,976		
Fondo de Fomento Municipal	4,588,339		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	35,869		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	59,878		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	71,497	\$ 11,661,559	59.76%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 3,484,924		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	4,336,650	7,821,574	40.09%
		<u>\$ 19,512,712</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

Tecuala

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 72,587		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	5,054	\$ 77,641	0.92%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,898,191		
Fondo de Fomento Municipal	1,925,562		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	86,085		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	30,956		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	30,005		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	82	4,970,881	58.77%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,363,590		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	2,046,051	3,409,641	40.31%
		<u>\$ 8,458,163</u>	<u>100.00%</u>

Tuxpan

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 36,150		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	9,121	\$ 45,271	0.57%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 3,138,327		
Fondo de Fomento Municipal	2,085,109		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	79,545		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	17,130		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	32,491	5,352,602	67.62%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,071,519		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,446,909	2,518,428	31.81%
		<u>\$ 7,916,301</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Xalisco

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 130,533		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	7,493	\$ 138,026	1.99%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,566,969		
Fondo de Fomento Municipal	1,705,498		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	97,057		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	32,614		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	26,576	4,428,714	63.75%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 807,021		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,573,259	2,380,280	34.26%
		<u>\$ 6,947,020</u>	<u>100.00%</u>

San Pedro Lagunillas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 25,220		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	755	\$ 25,975	0.69%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,763,756		
Fondo de Fomento Municipal	1,171,842		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	141,366		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,753		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	18,260	3,097,977	82.52%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 275,531		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	354,594	630,125	16.79%
		<u>\$ 3,754,077</u>	<u>100.00%</u>



PODER EJECUTIVO
N A Y A R I T

La Yesca

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 19,294		
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	19,367	\$ 38,661	0.79%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,324,887		
Fondo de Fomento Municipal	880,257		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	188,206		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,717	2,407,067	49.44%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,771,187		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	652,127	2,423,314	49.77%
		<u>\$ 4,869,042</u>	<u>100.00%</u>

El Nayar

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Predial	\$ 5,685	\$ 5,685	0.07%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,242,082		
Fondo de Fomento Municipal	825,241		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	200,656		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	12,859	\$ 2,280,838	28.81%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 4,497,540		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	1,133,071	5,630,611	71.12%
		<u>\$ 7,917,134</u>	<u>100.00%</u>



GOBIERNO EJECUTIVO
NAYARIT

Huajicori

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 1,266,924		
Fondo de Fomento Municipal	841,746		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	196,857		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	13,116	\$ 2,318,643	60.26%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,064,360		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	464,642	1,529,002	39.74%
		<u>\$ 3,847,645</u>	<u>100.00%</u>

Bahía de Banderas

TIPO DE TRANSFERENCIA	IMPORTE	TOTAL	%
<u>IMPUESTOS MUNICIPALES COORDINADOS</u>			
Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	\$ 2,406,316	\$ 2,406,316	23.13%
<u>PARTICIPACIONES FEDERALES</u>			
Fondo General de Participaciones	\$ 2,326,834		
Fondo de Fomento Municipal	1,545,951		
Participación en Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	107,185		
Participación en Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	98,778		
Participación en Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	24,089		
Mantenimiento de Zona Federal Marítimo Terrestre	517,368	4,620,205	44.40%
<u>APORTACION PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS (RAMO 33)</u>			
Fondo de Aportación para Infraestructura Social Municipal	\$ 1,238,731		
Fondo de Aportación para Fortalecimiento Municipal	2,139,795	3,378,526	32.47%
		<u>\$ 10,405,047</u>	<u>100.00%</u>



GOBIERNO EJECUTIVO
NAYARIT

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito respetuosamente a ese Honorable Congreso, el análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública del Gobierno del Estado correspondiente al trimestre julio-septiembre de 2000, emitiendo en su momento la resolución correspondiente.

ATENTAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Echevarría Domínguez", written over a horizontal line.

C.P. ANTONIO ECHEVARRIA DOMINGUEZ.

EL SECRETARIO DE FINANZAS.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Antonio Simancas Robles", written over a horizontal line.

C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES.

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

**Por el período de tres meses terminado el
30 de septiembre del año 2000**

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Estado de Origen y Aplicación de Fondos

por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre del año 2000

(Cifras en pesos mexicanos)

ORIGEN		
Ingresos Locales		\$ 63,293,197
Impuestos Estatales	\$ 18,889,838	
Derechos	10,643,932	
Productos	24,844,377	
Aprovechamientos	2,365,068	
Impuestos Municipales Coordinados	5,441,551	
Otros ingresos	<u>1,108,431</u>	
Ingresos Provenientes de la Federación		
Participación en Impuestos Federales		439,351,298
Fondo General de Participaciones Estado y Municipio	369,432,175	
Fondo de Fomento Municipal	46,114,003	
Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	7,169,587	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	9,979,392	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	4,268,099	
Incentivos por Coordinación Fiscal	2,039,092	
Vigilancia y Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre	<u>348,950</u>	
Fondos de Aportaciones para (Ramo 33)		609,120,889
Educación Básica y Normal	398,871,856	
Servicios de Salud	91,621,041	
Infraestructura Social:		
Municipal	34,227,522	
Estatal	4,720,500	
Fortalecimiento Municipal	40,757,988	
Aportaciones Múltiples	26,113,832	
Educación Tecnológica y de Adultos	7,843,163	
Seguridad Pública	<u>4,964,987</u>	
Otras Transferencias		99,409,594.00
Universidad Autónoma de Nayarit	71,108,000	
Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	25,753,277	
Comité Administrador del Prog. Estatal de Construc. de Escuelas	373,125	
Fondo de Aportación para Promoción y Desarrollo Turístico	1,125,000	
Recuperación de cuotas para alimentación de reos del fuero fed.	<u>1,050,192</u>	
Suma el Origen de los Fondos generados en el período		\$1,211,174,978
Disponibilidad en efectivo al 1º de julio del año 2000		548,205.794
SUMAS IGUALES		<u><u>\$1,759,380,772</u></u>

A P L I C A C I O N

Gasto Corriente		\$ 173,779,569
Remuneraciones al Personal	\$ 141,180,925	
Materiales y Suministros	15,644,663	
Servicios Generales	16,953,981	
	<hr/>	

Transferencias de Recursos Federales

Fondos de Aportación para:		607,086,604
Educación Básica y Normal	407,784,692	
Servicios de Salud	91,534,463	
Aportaciones Múltiples	24,985,779	
Educación Tecnológica y de Adultos	7,226,360	
Seguridad Pública	(2,414,226)	
Universidad Autónoma de Nayarit	71,108,000	
Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Alimentación de reos del fuero federal	5,797,700	
	1,063,836	
	<hr/>	

Participaciones y Transferencias a Municipios

		222,807,987
Participaciones:		
Fondo General	82,805,466	
Fondo de Fomento Municipal	55,016,059	
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2,109,938	
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	1,754,563	
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	857,277	
Vigilancia y Administración de Zona Fed. Marítimo Terrestre	601,835	
Fondos de Aportación para:		
Fortalecimiento Municipal	40,757,988	
Infraestructura Social Municipal	34,227,522	
Impuestos Municipales Coordinados		
Impuesto Predial	1,064,978	
Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles	3,612,361	
	<hr/>	

Gasto de Inversión y Programas	109,316,785
Subsidios a Organismos e Instituciones	30,962,784
Ayuda a Sectores Sociales	3,613,663
Suma de aplicaciones de fondos en el período	<hr/> \$1,147,567,392

Otras Aplicaciones 42,931,322

Disponibilidad de efectivo al 30 de sept. del año 2000 568,882,058

SUMAS IGUALES

\$1,759,380,772

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Notas al Estado de Origen y Aplicación de Fondos

Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2000

(Cifras en pesos mexicanos)

A/ DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo a su Constitución Política, es republicano, popular y representativo, teniendo como base de su división territorial y organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Nayarit se divide en 20 municipios, siendo Tepic la capital del Estado y en la que se encuentran asentados los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. El Poder Ejecutivo, representado por el Gobernador del Estado, es nombrado por elección popular para un período constitucional de seis años, teniendo bajo su responsabilidad entre otras, la Administración Pública Estatal. La actual Administración inició en funciones el 19 de septiembre de 1999.

La Administración Pública Estatal de acuerdo a las disposiciones en vigor es centralizada y paraestatal; integrada por el Gobernador del Estado, nueve Secretarías de Despacho y la Procuraduría General de Justicia. La Administración Pública Paraestatal se conforma con los Organismos descentralizados, entidades de participación estatal, fondos y fideicomisos, creados para coadyuvar en cumplimiento de las atribuciones y programas inherentes a las Secretarías.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala a la Secretaría de Finanzas como el órgano encargado de la administración financiera y tributaria de la Hacienda Pública del Estado, así como de los recursos humanos, materiales y económicos.

El gasto público estatal se basa en presupuestos anuales aprobados por la Cámara de Diputados mediante decreto. Para el ejercicio fiscal de 2000 el presupuesto de egresos fue aprobado en el decreto No. 8258, de fecha 22 de diciembre de 1999.

B/ RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Estado de Origen y Aplicación de Fondos que se acompaña ha sido preparado de acuerdo a las políticas y a los sistemas de información contable y presupuestal utilizados por el Gobierno del Estado de Nayarit para la preparación de su información financiera intermedia, reconociendo los egresos en forma acumulativa

cuando se conocen y los ingresos cuando se reciben, estas políticas en general son similares a las utilizadas por las Entidades Gubernamentales.

Las principales políticas contables utilizadas por el Gobierno del Estado de Nayarit se detallan a continuación:

1. Los ingresos se reconocen cuando se reciben, incluyendo los provenientes del Gobierno Federal por concepto de participaciones y los fondos federales que le corresponden al Estado de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal Federal, al Convenio de Colaboración Administrativa y a los derivados de otros acuerdos celebrados con el mismo Gobierno Federal, sus Dependencias y otras Instancias.
2. El registro presupuestal y contable de los egresos se realiza cuando se conoce y efectúa la erogación correspondiente, con excepción de:
 - Anticipos para gastos, los cuales se afectan en forma definitiva en el ejercicio presupuestal que se comprueban.
 - Cierres periódicos. Se efectúa el registro de los egresos conocidos a la fecha de cierre, definiendo el pasivo correspondiente.
 - Nómina. Se registra al momento de la emisión de la misma, reconociéndose el pasivo correspondiente.
- 3.- Los gastos de capital (construcción de obras y adquisición de bienes inmuebles y muebles) se consideran como partida de egreso presupuestal por el importe de las erogaciones totales en el período y ejercicio en que se realizan.
4. Los recursos federales recibidos por concepto de Fondos de Aportaciones (Ramo 33) se transfieren a las diferentes entidades (Municipios, Organismos Descentralizados, programas, etc.) de acuerdo a la normatividad aplicable, presentándose en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos básicamente en el renglón de Transferencias para Gasto Federalizado y Participaciones a Municipios.
5. Las operaciones que muestra el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, se clasifican en términos generales a lo establecido en la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y otras disposiciones reglamentarias que le son aplicables.

C/ INCREMENTO A LA PREVISIÓN DE INGRESOS

La previsión de ingresos para el tercer trimestre del ejercicio presupuestal de 2000 fue de \$1,179'019,897; importe que fue superado en la cantidad \$ 32'155,081 que representa un 2.73% adicional para lograr un ingreso total de \$ 1,211'174,978

Al respecto la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, establece en su artículo 18 que el Gobernador del Estado podrá asignar los recursos excedentes a las previsiones del presupuesto de ingresos, a los programas que considere convenientes y de los movimientos que se efectúen, el titular del Poder Ejecutivo, informará a la H. Legislatura al rendir la cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

D/ CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL.

El Gobierno del Estado de Nayarit está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal de la Federación, mediante convenio que entró en vigor el 22 de diciembre de 1979.

Con motivo de esta adhesión, el Estado de Nayarit al igual que otras Entidades del País, participa en los ingresos federales de acuerdo a los porcentajes y modalidades establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, el Estado de Nayarit participa en el Fondo General de Participaciones, en el Fondo de Fomento Municipal y de la Recaudación de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios; adicionalmente, de acuerdo al artículo 2º de la referida Ley, se percibe el 100% de la recaudación en la Entidad del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

Los ingresos por colaboración administrativa corresponden a los percibidos por el Gobierno del Estado de Nayarit, de acuerdo al Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal vigente, por ejercer funciones operativas de administración en determinados ingresos federales, tales como impuesto al valor agregado; sobre la renta; al activo; especial sobre producción y servicios; etc.

E/ OTRAS APLICACIONES

Este rubro muestra el movimiento neto de otras cuentas deudoras y acreedoras de activos, pasivos y patrimonio, durante el período de tres meses terminado el 30 de septiembre del año 2000, integrándose de la siguiente forma:

Aumento en cuentas deudoras

• Préstamos a Empleados	\$	1'540,610	
• Deudores Diversos		11'080,283	
• Préstamos a Municipios	(879,500)
• Documentos por Cobrar	(160,542)
• Crédito al Salario		715,061	
• Anticipo a Proveedores		21,348	
• Anticipos para Obras		27'537,343	
			\$ 39'854,603

(-) Disminución en cuentas acreedoras

• Honorarios y Gastos de Ejecución	\$	82,083	
• Impuestos por pagar		1'030,556	
• Retenciones a Municipios	(59,699)
• Proveedores	(64,317)
• Acreedores Diversos		6'103,264	
• Sueldos por pagar	(10'358,225)
• Retenciones por pagar	(68,507)
• Fianzas y Depósitos		694,040	
• Incremento a la Hacienda pública año anterior	(682,453)
• Incremento a la Hacienda pública años anteriores		39,900	
• Provisión para cuentas incobrables		206,640	
• Diferencia en Bancos	(1)
			(3'076,719)
			<u>\$ 42'931,322</u>

F/ CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL

Con el objeto de impulsar programas y obras tendientes a mejorar las condiciones de vida de los grupos más desprotegidos, favoreciendo a su vez la generación de oportunidades de ocupación en el Estado de Nayarit, para el año 2000 se tiene previsto dentro del Convenio de Desarrollo Social ejercer del Ramo 20 "DESARROLLO SOCIAL" recursos aportados por el Gobierno Federal por un importe \$ 59,232,000.00 que serán complementados con recursos presupuestales del Gobierno del Estado de Nayarit por \$ 11'211,600.00, serán destinados para financiar acciones y proyectos que atiendan las necesidades de la población en regiones consideradas prioritarias para su atención inmediata.

En este período se ejercieron recursos referentes a este convenio por la cantidad de \$ 5'139,620.00

G/ PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS

De acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, a los Municipios les corresponde el 20% del monto asignado al Gobierno del Estado del Fondo General de Participaciones, del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, de la recaudación del Impuesto sobre Producción y Servicios e Impuesto Sobre Automóviles Nuevos. Por otra parte, el Gobierno del Estado recibe de la Federación un Fondo de Fomento Municipal, proveniente de la recaudación participable, para su distribución al 100% entre los Municipios del Estado.

H/ DISPONIBILIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

Apoyo para Fortalecimiento de Entidades Federativas (Ramo 23)	\$	52,788,372.08
Construcción del Nuevo Centro de Rehabilitación Social		10,655,236.53
Convenio con la Comisión Nacional del Deporte		295,511.13
Fondo de Aguinaldo		62,205,726.37
Fondos de Aportación para Entidades Federativas y Municipios (Ramo 33)		27,310,626.01
Modernización del Registro Civil		153,436.57
Obra Canales de Riego		13,910,934.68
Ocean Garden Products		1,211,802.02
Patronato Administrador del 10% de impuesto adicional		474,374.08
Programa de Apoyo para Infraestructura Cultural de los Estados		3,760.01
Programa de Obras por Cooperación		852,331.00
Programa de Promoción y Desarrollo Turístico		468,959.38
Programa de Protección Civil		2,227,563.76
Transferencias a Municipios		3,413,603.42
Universidad Autónoma de Nayarit		130,257.02
Vigilancia de Zona Federal Marítimo Terrestre		625,496.03
Otros recursos comprometidos		31,894,782.14
Fondos Fijos		632,411.23
Recursos para gasto corriente		338,950,610.38
TOTAL:	\$	<u>548'205,793.84</u>

I/ PREVISIÓN SOCIAL

Las aportaciones que el Gobierno del Estado hace por concepto de Previsión Social, se presentan en el rubro de Remuneraciones al Personal y corresponden principalmente a los siguientes conceptos:

- Atención médica a trabajadores del Estado que conforman la plantilla del personal vigente y jubilado (ISSSTE)
- Aportaciones al Fondo de Pensiones de los trabajadores.
- Aportaciones al Seguro de Retiro (SAR).
- Pago a Pensionados y Jubilados con anterioridad de la entrada en vigor de la Ley de Pensiones para los trabajadores al Servicio del Estado.
- Seguro de Vida a favor de los beneficiarios del personal sindicalizado de la burocracia estatal.



C.P. ANTONIO SIMANCAS ROBLES
Secretario de Finanzas



C.P. CARLOS H. CASTRO ZARATE
Subsecretario de Finanzas



LIC. FERNANDO MACIAS ARAGON
Director General de Egresos



C.P. JORGE E. FLORES DE LOS ANGELES
Director General de Ingresos



LIC. RAMON CUEVAS MARTINEZ
Director General Administración



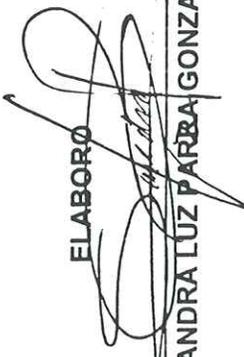
C.P. JUAN MANUEL CUEVAS PRADO
Jefe del Departamento de Contabilidad

FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE NAYARIT
2% DEL IMPUESTO AL HOSPEDAJE

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DEL 1° JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000.

ORIGEN	
Ingresos	\$4,256,344.58
Aportaciones del Edo.	3,637,159.95
Intereses	
Intereses generados	<u>615,184.63</u>
Saldo en Bancos al 30 de Junio del 2000	17,139,806.21
Sumas Iguales	<u>\$21,396,150.79</u>

ELABORO


C.P. SANDRA LUZ PARRA GONZALEZ

APLICACIÓN	
Egresos	\$1,132,912.77
Cartas de Instrucción Pagadas	1,130,095.27
Comisiones Bancarias	<u>2,817.50</u>
Saldo en Bancos al 30 de Septiembre del 2000	20,263,238.02
Sumas Iguales	<u>\$21,396,150.79</u>

AUTORIZO


C.P.C.V.M.I. CARLOS H. CASTRO ZARATE

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
DIRECCION GENERAL DEL FONDO DE PENSIONES
ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
DEL 1o. DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

O R I G E N
INGRESOS:

CUOTAS Y APORTACIONES DEL TRIMESTRE.

Magisterio Sindicalizados	6,764,649.96	
Normal Urbana.-	195,142.68	6,959,792.64
Burocracia Sindicalizados.-	1,828,585.25	
Org. Descentraliz. Sindic.-	61,034.00	
H. Congreso del Estado Sind.-	9,529.90	1,899,149.15
H. Congreso del Edo. Conf.	25,848.46	
Magisterio Confianza.-	32,685.68	
Burocracia Confianza.-	3,715,900.95	
Org. Descentraliz. Conf.-	343,556.82	4,117,991.91
Iprovinay Confianza	59,622.42	59,622.42

INTERESES DE JULIO-SEPT. DEL 2000.

Cta. 51500626628-Confianza.-	1,602,632.66	
Cta. 51500626537-Burocracia.	633,873.58	
Cta. 51500626614-Magisterio.	2,187,440.73	4,423,946.97

SALDO BCOS. DEL 30 DE JUNIO DE 2000.

Cta.-51500626628-Confianza.-	39,162,934.45	
Cta.-51500626537-Burocracia.-	15,436,935.91	
Cta.-51500626614-Magisterio.-	53,699,056.35	
Cta.-51500626585-Concent.-	18,176.10	108,317,102.81

APORTACION DE JUBILADOS EN EL PERIODO.

Confianza.-	38,233.94	
Burocracia.-	20,191.74	
Magisterio.-	125,648.79	184,074.47

SUMAS IGUALES:

\$125,961,680.37

A P L I C A C I O N

EGRESOS:

GASTOS GENERALES

PAGO NOMINA JUBILADOS JULIO-SEPT.-2000

Magisterio.-	3,401,405.47	
Burocracia.-	497,783.49	
Confianza.-	855,550.74	4,754,739.70

POLIZAS POR DEFUNCION PAGADAS.

Confianza.-	234,108.00	
Burocracia.-	195,672.00	
Magisterio.-	231,900.00	661,680.00

SALDO BCOS. AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

Cta.-51500626628-Confianza	43,891,796.55	
Cta.-51500626537-Burocracia.-	17,296,694.89	
Cta.-51500626614-Magisterio.-	59,338,919.57	
Cta.-51500626585-Concentrador.	17,849.66	120,545,260.67

SUMAS IGUALES:

\$125,961,680.37

ELABORO: F. Fonseca

Vo. Bo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SERVICIOS DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

Disponibilidad al inicio del periodo	\$	261,606.00
ORIGEN DE FONDOS		
INGRESOS POR MINISTRACIONES	\$	365,898.00
REINTEGRO A SRIA. DE FINANZAS P/PAGO CARRERA MAGISTERIAL S.E.C.		(264.00)
INTERESES GENERADOS		10,616.00
OTROS INGRESOS		811.00
TOTAL ORIGENES	\$	<u>377,061.00</u>
APLICACIÓN DE FONDOS		
SERVICIOS PERSONALES	\$	346,147.00
MATERIALES Y SUMINISTROS		1,848.00
SERVICIOS GENERALES		2,552.00
AYUDAS,SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		2,234.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		444.00
EJERCIDO EN ECONOMIAS DE AÑOS ANTERIORES		14,757.00
OTRAS APLICACIONES		1,153.00
TOTAL APLICACIONES	\$	<u>369,135.00</u>
REMANENTE DE EFECTIVO	\$	7,926.00
DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO	\$	<u><u>269,532.00</u></u>

* Los egresos de Servicios Personales, incluyen el importe líquido de nómina pagada y enteros a terceros institucionales del periodo.
Se refleja en rubros separados el Ejercicio del Ramo 33 y el de Economias de años anteriores